

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SINALOA

Fecha de impresión del acuse: 25/septiembre/2019

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 01191919

Fecha y hora de presentación: 25/septiembre/2019a las10:32horas

Nombre del solicitante:

Nombre del representante:

Sujeto Obligado: OA00100-Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Tipo de Solicitud: **Información Pública**

Información solicitada:

Deseo Conocer si ese Organismo Público de Derechos Humanos

1. **Reconoce a algún sindicato formado por sus trabajadores. De ser afirmativo, mencione cual Organización sindical y desde qué fecha la ha reconocido.**
2. **En los últimos 5 años, tiene solicitudes de descuento o retención de cuota sindical por parte de sus trabajadores, para ser entregadas a algún sindicato? De ser afirmativo, mencione cual o cuales sindicatos y cuantos trabajadores lo han solicitado, así como el sentido de la respuesta a dicha solicitud.**
3. **Desde los últimos 8 años, tiene solicitudes de Organizaciones Sindicales para el descuento de cuotas sindicales o aportaciones de los trabajadores? De ser afirmativo, quiero saber el sentido de sus respuestas.**
4. **Desde el año 2011, como o de qué manera se materializa la garantía de Los Derechos Sociales y Colectivos de sus trabajadores.**
5. **Bajo qué régimen jurídico o ley se regulan las relaciones laborales con sus trabajadores.**
6. **Desde el año 2011, como y de qué manera se promueve y hace valer el derecho de sindicalización o sindicación en beneficio de sus trabajadores. Así como la manera o a través de qué medios se dan a conocer sus derechos humanos en el trabajo y si se incluye el derecho a pertenecer a alguna organización sindical.**

7. Si los trabajadores derivado de su trabajo, tienen prestaciones laborales y económicas, cuáles son y si éstas aplican para todo el personal.

8. Si de los recibos de nómina de sus trabajadores, aplica algún descuento por cuota sindical o aportación voluntaria a algún sindicato, de ser afirmativo, mencione cual sindicato y porcentaje que retiene y desde qué fecha.

9. Cuantas son el número de plazas de base y cuantas de confianza de la plantilla laboral de trabajadores que tiene ese Organismo. De lo anterior, quiero saber en qué porcentaje se han incrementado en los últimos 5 años, cuantas en el 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y a la fecha de respuesta de la presente solicitud.

10. Quiero saber si en ese Organismo tienen contratado personal por honorarios asimilables a salarios, y qué prestaciones se les conceden, así como los horarios de trabajo y si se encuentran subordinados a algún funcionario o directivo de ese Organismo.

11. Quiero saber si tienen contratado personal con carácter de eventual. De ser afirmativo, deseo conocer cuantos están así, si cada trabajador contratado bajo ese tipo de contrato, tiene más de un año laborando en forma consecutiva más de un año.

12. De las preguntas anteriores, deseo conocer si del personal sindicalizado o agremiado a alguna organización sindical, cuantos realizan funciones administrativas; cuantos funciones de Capacitación, Promoción, Difusión, y Cuantos de Defensa, en materia de Derechos Humanos.

13. Si Ese Organismo Público de Derechos Humanos, es Autónomo, descentralizado o Centralizado del Poder Ejecutivo del Estado.

14. Si Tiene establecido en la Ley y si también cuentan con reglamento del Servicio Profesional de Carrera, o Servicio Civil de Carrera, o en su caso el Servicio Profesional en Derechos Humanos. De ser afirmativo, solicito saber desde qué fecha lo tiene establecido, cuantas personas lo conforman, así como copia digital por este medio PNT tomada del documento original de los nombramientos que se hayan expedido y copia digital de las actas originales de establecimiento oficial del Servicio Profesional de Carrera, o Servicio Civil del Servicio Público, o Servicio Profesional en Derechos Humanos.

15. De lo solicitado en el punto 14 de esta solicitud, deseo conocer el vínculo digital web o el archivo digital que contenga la publicación en el diario o periódico oficial de su estado, de la Ley, Reglamento, ordenamiento y/o lineamiento jurídico que lo regule.

Datos que faciliten la búsqueda y eventual localización de la información solicitada:

Nacionalidad:

Año de Nacimiento: 0

Medio para recibir la información o notificaciones : **Entrega por el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT**

Correo electrónico (Medio Notificaciones):

¿Forma parte de un pueblo indígena? :

Entidad :

Municipio o Localidad :

Medidas de Accesibilidad (Lengua Indígena):

Formato accesible (y/o preferencia de accesibilidad) : **No proporcionado**

Solicitud de medidas de accesibilidad al acudir a la unidad de transparencia :

Documentación anexa:

Fecha de inicio de trámite.

Para efectos del cómputo del plazo que establece el artículo 136 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, su solicitud de información, será atendida a partir del día **26/septiembre/2019**

Las solicitudes recibidas después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrán por recibidas el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

<u>TIPO</u>	<u>PLAZO</u>	<u>FECHA</u>
Respuesta a su solicitud:	<u>10 días hábiles</u>	<u>09/10/2019</u>
Requerimiento de aclarar la solicitud:	<u>3 días hábiles</u>	<u>30/09/2019</u>
Respuesta si se requiere prórroga:	<u>15 días hábiles</u>	<u>16/10/2019</u>

Observaciones.

Las notificaciones y resoluciones que se generen en atención a su solicitud, se pondrán a su disposición a través del presente sistema de solicitudes de información, en los plazos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, salvo que se señale un medio distinto para tal efecto.

Como usuario, se obliga a consultar el sistema antes mencionado para dar seguimiento a su solicitud.

El seguimiento podrá realizarlo mediante el número de folio que se indica en el presente acuse, en la página de internet con la siguiente dirección electrónica: www.infomexsinaloa.org.mx

De observar alguna falla técnica del sistema electrónico, que no le permita consultar sus notificaciones o resoluciones, deberá informarlo en forma inmediata a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado al que está dirigida su solicitud, o bien, directamente a la CEAIP a través de los teléfonos Lada sin costo 01 800 830-4855 o desde la ciudad de Culiacán al (667)758-6820, extensiones 108 y 123, o a la dirección de correo electrónico ceaip@ceaipsinaloa.org.mx

Los plazos fijados en el presente acuse, están supeditados a posibles cambios, por modificación del calendario oficial, por casos fortuitos o de causa justificada. Las modificaciones se harán oficiales por el medio correspondiente.

En caso de recibir una notificación, por medio de la cual se le requiera de más datos para tramitar su solicitud, deberá atender lo solicitado en los plazos que le sean fijados; en caso contrario, su solicitud se tendrá por no presentada, en los términos del artículo 132 párrafos segundo y tercero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

De manera excepcional, el plazo de respuesta de 10 días hábiles podrá ampliarse hasta por 5 días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia del sujeto obligado al que dirigió su solicitud, mediante la emisión de una resolución que deberá notificársele, antes de su vencimiento.

De existir una inconformidad en contra de la respuesta que dicte el sujeto obligado en la atención de su solicitud, esta podrá ser impugnada vía recurso de revisión, dentro de los siguientes 15 (quince) días hábiles al que se recibió la respuesta, en los términos del artículo 170 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. Asimismo, cuando el sujeto obligado no entregue la respuesta a la solicitud dentro de los plazos previstos en la ley, la solicitud se entenderá negada, pudiendo ser impugnada dicha negativa en la forma y términos que al efecto fueron señalados con antelación, a partir del día hábil siguiente al que debió responder el sujeto obligado.

Para poder interponer un recurso de revisión en contra de la respuesta que al efecto haya dictado el sujeto obligado a su solicitud, de manera temporal, si usted creó un usuario en la Plataforma Nacional de Transparencia para ingresar esta solicitud, y no cuenta con usuario en el Sistema Infomex Sinaloa, deberá contactar a CEAIIP a través de los teléfonos Lada sin costo 01 800 830-4855 o desde la ciudad de Culiacán al (667)758-6820, extensiones 108 y 123, para que se le proporcione la asesoría necesaria con el propósito de promover el medio de impugnación correspondiente.